

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco 7, cutresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Sábado 24 de Marzo de 1883.

Núm. 361

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 23 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcedia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 3'15 (m.) 8 10 m. y 2'45 t.—De Manacor y Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 m. y 3' 5 t.—De La Puebla á Palma y Manacor 4 (m.), 8 (m) á 3'45 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla á las 4 t. y los domingos de La Puebla á Palma 5 t.

DON GERMAN GAMAZO,
MINISTRO DE FOMENTO.

Pretender decir la última palabra, resumir, compendiar todo lo relatado acerca de una materia, de un asunto, de una persona, siempre fué empresa árdua y delicada, á que solo se llegaban los hombres más versados, y aun estos con temor fundadísimo; que cosa es mucho más fácil al hombre crear sin pensar, que realizar su creación despues de maduramente pensada.

Y la verdad es, que despues de tanto como se ha escrito por los de este y los del otro partido, preciso es ya decir la postrera frase respecto del importante hombre público, que con tanto mérito propio figura dignamente y en primera fila en el gran partido liberal dinástico, que para bien del país rige la gobernación de esta nuestra querida patria, del excelentísimo Sr. D. German Gamazo, actual ministro de Fomento.

Es sin duda, para los que quieren que la nación sea grande por sus adelantos en ciencias, artes, industria, comercio y laboreo de la tierra, agenos por completo á los aprestos bélicos y á las cábalas de la política, el ministro de Fomento el más importante, el de cuestiones más numerosas, de latente necesidad y utilidad manifiesta, y de aquí el que se confie, por lo regular, y los políticos más sinceros, más amantes del progreso y bienestar de los pueblos, más pensadores y más sabios, siendo la provisión de este departamento, las más de las veces, difícil, por las razones expresadas.

El Sr. Gamazo nació en Valladolid el año 1838, estudiando la abogacía en las aulas de aquella universidad literaria con gran aprovechamiento, y pasando en 1863 á Madrid donde auxilió los trabajos forenses de nuestros más notables juriconsultos.

De un talento precoz; adornado de una facilidad de palabra; siendo esta grande y reposada, hábil é intencionada, sin que pueda calificarse de afectado su modo de decir; preciso, lógico, concluyente; ganó presto alto renombre en los escaños de los tribunales, ora defendiendo pleitos, causas criminales ó incidentes de una y otra forma, ora se presentase como impugnador en materias civiles ó acusador privado en juicios del crimen, y tanto ganó su popularidad en la audiencia y en el Supremo, que al cabo de corto tiempo puede decirse, pero tiempo durante el que trabajó con constancia y con afán, fué el letrado á quien consultaban todas las clases de la sociedad española. En su carrera había tocado el *sumun*, pero despues del *studet multum*.

Pero Gamazo que había conocido y tratado á don Manuel Silveira y en él aprendido algo; Gamazo que había frecuentado el trato de la ilustre pléyade de los jóvenes de su tiempo, para los que no en vano se sucedían los hechos en el mundo de la política; fué llamado á ésta por tentador impulso é irresistible vocación, si bien Gamazo era, como hoy lo es, discreto, modesto y circunspecto, grandes condiciones para político honrado y provechoso, pero que no todos lo gran poseer ó saber conservar.

Diputado á Cortes por uno de los distritos de su provincia, desde el año 1871, German Gamazo, cuyo nombre, cuyos servicios y méritos eran públicos hasta en sus más nimios detalles; se abrió fácil y ancha senda, selló su reputación, y se rodeó de todos los caracteres de un futuro ministro, y en verdad que más que de otro ministerio, del de Fomento, porque sin descuidar las cuestiones políticas y jurídicas, prestó su valiosa cooperación y estuvo siempre influyendo en aquellos asuntos de vitando interés como son los que se refieren á canalizaciones, agricul-

tura, carreteras, instrucción pública, ferro-carriles, etc., razón por la que cuando en el presente año se encargó de la cartera todo el mundo vió la justicia, la prudencia y el acierto del Sr. Sagasta en este caso era concreto.

Gamazo va á realizar la Exposición Nacional de Minería, Metalurgia, Cerámica y cristalería, grandioso hecho de nuestra historia contemporánea que va á demostrar lo potente de nuestra riqueza, y va á sacar de la postración á nuestra industria; á él se deberán, porque para ello trabaja sin darse punto de reposo, las reformas y mejoras que encaucen y hagan brillantar nuestra agricultura, germen fecundo de prosperidad y bienestar de los pueblos; y esto ni son frases huecas, ni elogios inconscientes al potentado, es solamente lo que tiene derecho á exigir de él, dados sus antecedentes, el pueblo que le cuenta como uno de sus más queridos hijos.

Que Gamazo tiene iniciativa propia, que es activo, enérgico y competente, que su voluntad es inquebrantable y su influencia decisiva; que su mirada es viva y penetrante; que su modo de ser es sencillo, amable y pacífico; que su corazón es dado al bien y su mano lo derrama de tal modo que ni rumor produzcan sus generosas acciones; esto y mucho más se ha referido, y como no sea ese el objeto del presente artículo, corto como lo exigen las condiciones de todo escrito para periódicos, cerrado queda, haciendo una pequeña consideración á un diario que dijo del Sr. Gamazo que su físico no demostraba fuese un grande hombre, y es recuerde las palabras del joven Condestable de Castilla, Embajador el año 1586 del Rey Felipe II, cerca del Papa Sixto V, que se quejó de que se le hubiese mandado un embajador sin pelo de barba.—«Santísimo Padre, le repuso, si el Rey mi señor hubiese creído que el mérito consistía en las barbas habría enviado á Vuestra Beatitud un chivo, y no un hidalgo como yo.»—

Madrid 8 de Marzo de 1883.

Toribio Tarrío y Bueno.

LA NUEVA NECRÓPOLIS.

La solemnidad de que se revistió ayer y la importancia que se dió á la ceremonia de la bendición del nuevo Cementerio municipal, correspondieron completamente á la significación y trascendencia, que lleva en sí la realización de un proyecto que interesa á un pueblo entero y que venia reclamando Barcelona de la manera más imperiosa.

A la hora señalada, las diez de la mañana, se hallaban reunidas en las Casas Consistoriales las autoridades, corporaciones y demas personas invitadas á dar, con su asistencia, mayor realce y mas señalado carácter al acto que se iba á realizar. No enumeraremos aquí los concurrentes, á fin de no incurrir en repeticiones, puesto que hemos de individualizarlos luego en la presente reseña.

A las diez y cuarto salió la comitiva oficial dirigiéndose en carruaje á la estación del ferro-carril de Villanueva, pasando por la calle de Fernando, Rambla, plaza de la Paz y paseo de los Muelles. Abria la marcha una seccion de la guardia municipal montada, de gran uniforme, seguían unas sesenta lujosas carretelas en que iban los convidados, ocupando las últimas las primeras autoridades y el Ayuntamiento en corporación, con los maceros en traje de etiqueta. Otra seccion de guardias municipales de á caballo cerraba el cortejo. En toda la carrera recorrida, había numeroso gentío, cuyo aspecto revelaba la satisfacción que son-

ta y la parte activa que tomaba el pueblo barcelonés por y en el acto que iba á solemnizar.

Un tren exprés de la vía férrea salvó en pocos minutos la distancia (tres kilómetros justos,) que separa la estación, de la nueva Necrópolis.

En el edificio habilitado para oficinas y demas dependencias de la administración del Cementerio, estaban aguardando, vestidos ya, el cura párroco (delegado del Obispo) y demas sacerdotes de la iglesia del barrio de Hostafranchs, en cuya jurisdicción parroquial radican los terrenos de la necrópolis.

Las avenidas todas y los alrededores de aquellos, relativamente apartados, sitios, estaban atestados de espectadores, entre los cuales figuraba un buen número de señoras, ávidos todos de asociarse al acto y contribuir á su mayor esplendor. Aun cuando sea anticipando detalles de la ceremonia, consignaremos aquí que en el momento en que penetró la Comisión en el recinto murado dirigiéndose por un ancho y serpenteado camino cubriendo la carrera parejas de municipales de infantería á la capilla provisional, la numerosa comitiva oficial seguida de un todavia mucho mas numeroso gentío, producía un, á la par que imponente, grandioso y bellísimo efecto.

Retroyéndonos ahora al principio de la ceremonia, cuyo orden correológico acabamos de alterar, hé aquí el orden y la forma con que verificó aquella.

Reunidos en las salas bajas del edificio destinadas á administración, el Alcalde constitucional señor Rius y Taulet, el Ayuntamiento en corporación presidido por el gobernador de la provincia señor Zabala, el mariscal de campo señor Piel-tain en representación del capitán general, el presidente de la Audiencia del territorio don Victor Lopez, una comisión de la Diputación provincial compuesta de los señores Monfredi, Genové y Benasat, el comandante de marina don Rafael Paduchi, la Junta del cementerio, la Junta municipal de Sanidad, los Alcaldes de barrio, el cura-párroco de Santa Madrona en representación de los demas párrocos de la ciudad, representantes de la prensa local diaria y otras varias personas invitadas al acto el secretario del Ayuntamiento señor Aymar, dió lectura del acuerdo de la misma Corporación municipal del 27 del próximo pasado mes de febrero, en el cual, de conformidad con la autoridad eclesiástica se señaló el sábado próximo pasado para la solemne bendición del nuevo cementerio, y del otro acuerdo del día 9 del propio mes aplazándolo á causa de la crueldad del tiempo, para el día de ayer.

Leídos estos acuerdos, procedió por el cura-párroco del Santo Angel Custodio de Hostafranchs, en concepto de delegado del Prelado de la diócesis, á bendecir la capilla provisional y seguidamente todo el recinto actualmente cercado, que se habilita desde luego para cementerio católico, observándose en estos actos el ritual y ceremonias prescritas por la Iglesia. Simultáneamente el alcalde, con las demás autoridades, corporaciones é invitados, recorrieron el perimetro del cementerio libre y demas habilitados para los enterramientos de los finados que no hayan pertenecido á la religión católica.

Regresada despues toda la comitiva oficial á los antedichos salones de la Administración, y tomando la palabra el alcalde señor Rius y Taulet, encareció en sentidas y elocuentes frases la importancia del acto que se acababa de verificar. Hizo notar la imperiosa necesidad que sentía Barcelona del Cementerio que se acababa de bendecir, tanto mas cuanto no tenía ya local la segunda capital de España para el enterramiento de los cadáveres; necesidad que desde lejos se

venia acentuando de cada día mas y preocupaba hondamente al pueblo, á las autoridades y á la prensa, que reclamaban de consuno la pronta resolución del conflicto. Barcelona, dijo el señor Rius, que tantas pruebas de actividad viene dando en todas las esferas para convertirse en una importante ciudad para los vivos, habrá labrado otra ciudad no menos digna de general admiración para los muertos. Para lograrlo, añadió, ha sido necesario el concurso de todos, y como nadie lo haya esquivado, de ahí que sea comun la gloria que ha dado por resultado el acto que se está celebrando.

Felicitóse por fin el señor Rius y Taulet y felicitó al Ayuntamiento, á la Junta del Cementerio y á las autoridades, que han contribuido con su eficaz apoyo al levantamiento del nuevo fúnebre recinto, que era ya, desde aquel momento, sagrado por haber recibido las bendiciones de la religión, y lo será doblemente mañana porque guardará los restos de nuestros deudos.

Acto seguido, hallándose presente el capellan del Cementerio Rdo. D. Francisco Javier Parera, el señor alcalde le hizo entrega de una de las dos llaves de aquel, como consecuencia de lo prevenido en las disposiciones legales y de lo acordado por la Corporación municipal de su presidencia en Consistorio de 13 del pasado mes febrero. De la otra llave hizo asimismo entrega el señor alcalde al señor Ortega nombrado administrador del nuevo Cementerio. El propio señor Rius y Taulet, dirigiéndose luego á la Junta de Cementerios, la manifestó que desde hoy quedaba encargada de la administración de la nueva Necrópolis, la cual debía quedar inaugurada mañana lunes.

Otra vez dió gracias el señor alcalde á los asistentes todos á la ceremonia por su asistencia.

Así terminó el acto tomando luego la comitiva el tren de regreso á Barcelona y llegando á esta á la una y media de la tarde.

(La Crónica de Cataluña.)

LA IZQUIERDA SE VA.

El duque se fué á Escañuela. El general Beranger, se ha ido á su casa.

Su órgano la *Propaganda Liberal*, publica un artículo titulado *Nuestra actitud*, que no dejará de producir gran efecto entre los restos de la izquierda, porque á restos nada más esta reducido el flamante partido.

Declara el colega que el Sr. Beranger acepto con repugnancia la Constitución de 1869; pero que lo hizo con el interés patriótico de sumar fuerzas en torno de la monarquía de D. Alfonso XII.

¿Cual fué el resultado de este sacrificio del general Beranger?

Oigamos al colega.
«Triste decepción! Cruel desengaño ha sido la consecuencia de ese error, hijo de un buen deseo; y no solo no se ha acrecentado la fuerza del partido, sino que ha decrecido su prestigio, y este ha ido en descenso, desde el mismo instante en que algunos de los hombres que figuraban en las primeras filas del mismo siguieron una conducta política enteramente contraria á la que se había proclamado al enarbolar su gloriosa bandera.»

La alusión que se hace en el párrafo anterior, se amplía en el siguiente.

«El partido reclamaba la pureza de sus procedimientos; frente del autoritarismo de los conservadores y del misticismo gubernamental, y aquellos hombres que mas empeño debieron mostrar en la restauración de su pristina pureza, eran los

primeros en arrogarse facultades poderes que solo pudieran concebirse en una autocracia: de modo que en principios se hacia la política de la conveniencia; en los procedimientos; se seguia el espíritu autoritario del que habia tenido la suerte de que el Gobierno fusionista le concediera un asiento en el Congreso ó en el Senado.»

¿Cualesson aquellos hombres?

Hé aqui lo que *La Propaganda* dice inmediatamente.

«Consecuencia de esto, la proposición anti-democrática sobre empleos, del general Lopez Dominguez.

Consecuencia de esto, el formar al lado del gobierno, en el proyecto sobre primeras materias, los Sres Márton y Morat.

Consecuencia de esto, el ocupar hoy la presidencia de la comisión de presupuestos, nombrado por indicación del Gobierno, el Sr. Morat, quien desde luego carecería ya de aptitud para representar la reforma que en la Hacienda hanelaba el partido, si es que no se oponía como una rómora invencible a su planteamiento.»

Pero todo lo copiado es poco al lado del último párrafo del artículo que vamos á reproducir.

«Ha proclamado (el general Beranger) la honradez y la democracia, y ni la corrupción puede maridarce con la autocracia ni el mistisimo con los principios claros y definidos.

El general Beranger y sus amigos dicen ahora lo que el célebre Bergniaud en su prisión.

Postquam mori, quam faedarit

Corrupcion! Autocracia!

El general Beranger ha sido tardio, pero seguro.

Y por añadidura, despues del artículo que hemos extractado, se estampa la siguiente amenaza.

«Nuestro querido amigo y jefe, el dignisimo general Beranger, celebró ayer tarde en el Congreso una larga conferencia con los Sres Balaguer, Becerra y Gonzalez Fiori.

A pesar de las excitaciones cariñosas y repetidas que dichos señores hicieron á nuestro amigo para que continuara en la misma actitud que hasta ahora ha observado con respecto á la izquierda dinástica, el Sr. Beranger insistió en su decisión de hacer en breve claras y terminantes declaraciones en el Senado, con respecto á la actitud en que el y los numerosos amigos que le acompañan, quedarán en el campo de la política española.»

El asunto se complica.

(El Constitucional de Valencia)

EXTRANJERO.

NOTICIAS DE FRANCIA.

Hé aqui los detalles que encontramos en los periódicos acerca de la persecución de que es objeto Luisa Michel.

Un comisario de policía se presentó en casa de la célebre anarquista, boulevard Ornan, 45 en ocasión en que estaba sola la madre de Luisa y una amiga de esta defensora elocuente tambien de las teorías socialistas.

El magistrado se limitó á practicar un minucioso registro que no dió resultado alguno; pero de allí se trasladó á casa de Mlle. d' Elincourt, compañera y amiga íntima de Luisa Michel, donde encontró el fusil de honor ofrecido por *La República Social* á Nourry, uno de los asesinos del general Brea.

Anteayer aparecieron pasquines en los boulevares Montmartre y de los Italianos que decían así:

«Oficiales y soldados:

El Aventino se commueve. Muy pronto descenderán de sus alturas mas de cien mil hombres capitaneados por la juventud de la valiente nobleza de Francia.

La bandera blanca y la bandera roja con flores de oro; se unirán para acabar con esa turba de habladores que viven y engordan á espensas de las clases productoras y de palacio. Esos judíos que se dicen magistrados, son los que constituyen la justicia.

Si un traidor á su patria os dijese: «¡Tirad sobre el pueblo!» no lo hagais, porque derramarais la sangre mas pura de Francia.

Sed solamente espectadores, y gritad: «¡Viva el pueblo que paga!» breve será la tarea, camaradas y soldados; en seguida nos uniremos en un fraternal abrazo y

tomaremos el acuerdo que reclamen el bien y la salud de la patria.»

Estas páginas no estaban firmadas; pero el rumor público las atribuía á los partidos monárquicos.

EL HIJO DEL PRINCIPE POLIGNAC ACUSADO DE INCENDIARIO.

ANTECEDENTES.

El príncipe Polignac, antiguo oficial de húsares, era muy joven todavia cuando se enamoró de la señorita Cecilia Ledia Blanchard de la Bretesche, hija de un rico colono francés establecido en Nueva-Orleans. El príncipe la pidió en matrimonio pero en aquella época estaba sin fortuna, y el padre le habia tomado cierta antipatía, por lo cual le fué negada. La muchacha estaba en París, y habiéndose enamorado ciegamente del príncipe, resolvieron burlar al padre y dirigirse al cura de Valenciennes para obtener de él la bendición religiosa.

El abad Foucard presentó algunas dificultades, pero se dejó vencer, y una noche del mes de Marzo de 1856, á las ocho, fueron introducidos en la catedral por la hermana misma del cura, y los jóvenes se unieron delante de Dios.

De esta union nació el joven hoy acusado.

Poco tiempo despues el príncipe fué á la América del Sur con esta señorita y sus dos hijos, enviándolos despues á París solos y abandonándolos hasta el estremo de no querer recibir á la que habia tenido como esposa cuando el príncipe volvió de América.

Los padres de la señorita Blanchard de la Bretesche habian muerto tambien arruinados, de modo que en estos últimos años vivía en la mayor estrechez con la escasa viudedad que le pasaba el gobierno de Rumania por haber muerto su esposo que era diplomático.

El joven Camilo Polignac, dotado de una inteligencia bastante viva, hacia todo lo posible por trabajar y aliviar la situación de su madre; pero su delicada complexion no le permitía hacer grandes esfuerzos.

Un dia, cansado del abandono de su padrese, dirigió a la calle de Miromenil, y llamando en el piso tercero del número 44, morada del príncipe Polignac, preguntó por él, y logró por los criados le permitiesen esperar al príncipe, pues se hallaba fuera de la casa.

El joven llevaba un voluminoso paquete debajo del brazo; en cuanto se vió solo, sacó de él algunas botellas y regó la alfombra y los muebles con espíritu de vino y petróleo, pegando fuego inmediatamente.

Alarmados los criados con las llamas, pidieron socorro, acudieron las bombas y se sofocó inmediatamente el incendio, habiendo causado unos 40.000 francos de perjuicios.

El incendiario fué preso y puesto á disposición de la justicia.

LA AUDIENCIA.

A las once y media de la mañana estaba completamente llena la sala, notándose extraordinaria concurrencia de mujeres. Al entrar el acusado se nota un gran movimiento de curiosidad en el auditorio. Es de mediana estatura, rubio y palido; un ligero bigote cubre apenas su labio superior; su fisonomía denota inteligencia, viste correctamente y está perfectamente peinado. Apenas toma asiento recorre con la vista unas notas que tiene en la mano.

El Presidente.—Acusado, levantaos. ¿Cómo os llamais?

—Camilo de Polignac.

—Ese no es vuestro nombre; vuestra partida de nacimiento dice que os llamais Camilo Blanchard de la Bretesche.

—¿Cuál es vuestra profesion?

—Literato.

El presidente toma juramento á los testigos y prosigue diciendo:

—¿Deciais que erais literato? Se ha encontrado en vuestro poder una papeleta de entrada en la Biblioteca Nacional. Os preparabais para publicar un artículo en la «Nouvelle Revue» sobre los hijos naturales, habéis colaborado en algunos periódicos, y por último, tambien aparece de vuestros antecedentes que habeis sido empleado en el Banco de Francia, donde seos consideraba como un mediano empleado.

Habeis declarado que regasteis con petróleo las alfombras.

—No, señor; solamente las ventanas.

Siguen á estas otras preguntas sin importancia, y luego añade:

—Explicad á los señores jurados los motivos de vuestra conducta.

—Ya lo tengo dicho: iba á explicar á mi padre lo desgraciado que era.

—¿Qué le pediais?

—El reconocimiento ó la adopción y medios de vivir.

—¿Y solo en el caso de rebusároslos hubierais recurrido al incendio?

—Solamente.

El abogado general.—Ya os habian dicho que vuestro padre no estaba en casa. ¿Cómo puede conciliarse vuestra declaración con ese hecho? ¿Por qué preparabais el incendio antes de la entrevista?

—Ya he dicho que esperaba á que volviese mi padre; el fuego prendió antes de lo que yo hubiera querido.

—¿No reflexionasteis en la catástrofe que vuestro acto podia ocasionar? La casa no estaba habitada solamente por vuestro padre.

—Yo estaba convencido de que el incendio se apagaria pronto. No podia hacer otra cosa que lo que hice. Una de dos; ó hacer lo que hice, ó convertirme en un pillo.

El presidente recuerda el nacimiento del acusado y los sucesos ocurridos despues.

Dice tambien que resulta averiguado que en diferentes veces le han sido entregados al joven 1.900 francos por orden del príncipe.

El acusado.—Si, esa suma me ha sido entregada en cantidades de 30 y 40 francos: con eso no podia dedicarme á nada.

—¿Qué ibais á pedirle el día 9 de Noviembre?

—La existencia legal, puesto que me habia dado la material.

—¿Y si os hubiera escuchado, no hubierais pegado fuego?

—No, señor.

—De modo que no le ibais á pedir dinero.

—¡Ah! si... una cosa y otra: la existencia legal y los medios de subsistir.

—Eso era muy difícil. ¿Qué queriais, el escándalo?

—Yo queria llamar la atención de la justicia sobre mi situación.

—Habeis dicho al juez de instrucción que no os arrepentiais de nada, ¿es esa vuestra última palabra?

—Yo no creo que tenga que arrepentirme de lo que he hecho, y á vuestra justicia me remito.

Diferentes testigos prestan declaraciones sin importancia.

El presidente llama al príncipe Polignac. (Movimiento en el auditorio.)

El Presidente.—Decid lo que sepais.

—Ese joven me conoce. Jamás ha habido ninguna clase de relaciones directas entre nosotros. El quizá crea de buena fé que yo soy su padre; eso es lo que le habré dicho su madre.

—¿Pero no habeis tenido relaciones con su madre?

—Esos son hechos extraños á la cuestión. (Rumores en el auditorio.) Yo estoy en una situación muy delicada; sin embargo, estoy á la disposición del tribunal.

—Explicaos.

De las explicaciones del príncipe parece resultar que rehusa considerar al joven como su hijo.

Despues de oír los testigos presentados por la defensa, el presidente concede la palabra al acusador fiscal.

En un discurso breve y conciso el ministerio público hace resaltar los hechos, en que resulta que el príncipe Polignac ha prestado algun socorro al acusado, y dice que no estaba obligado á mas, y termina pidiendo al jurado dé un veredicto afirmativo.

El defensor pronuncia un brillante discurso, en el que demuestra que el príncipe Polignac pidió la mano de la señorita de Bretesche, y que si no es hoy su esposa legítima, se debe únicamente á la negativa del padre.

Defiende al acusado del crimen de incendiario que se le imputa, y termina pidiendo al Jurado no condene á ese hijo que no es culpable mas que de haber reivindicado el derecho de llevar el nombre de su padre.

A las cuatro comenzó á deliberar el Jurado. A las cuatro y media se leia el veredicto de irresponsabilidad.

El acusado fué puesto inmediatamente en libertad.

CORREO DE HOY.

Madrid 21.

La *Gaceta* publica varios decretos de Gracia y Justicia sobre nombramiento de funcionarios de las Audiencias de lo criminal, y otro del ministerio de Fomento aprobando las condiciones que han de regir para la subasta de los aprovechamientos de resina de los montes públicos.

El Consejo de ministros ha comenzado á las diez de la noche y ha terminado á la una de la madrugada. El ministro de Marina ha leído un proyecto de reforma y mejoramiento de la Armada, que ha sido en principio aprobado, pero como desarrolla con complicadísimo plan, los ministros acordaron estudiarlo detenidamente para orillar la cuestión metálica. Tambien se ha acordado que vuelva el señor Baró á Málaga y que sea trasladado de Hacienda de aquella provincia. El Consejo aprobó luego tres indultos de la pena de muerte, que concederá S. M. en el acto de la adoración de la Cruz. Tambien ha tratado el Consejo varios puntos generales de la política y ha acordado la concesión de una gran cruz al médico señor Escolar, despachando, por último, varios expedientes de menor importancia.

El comité de la izquierda está ultimando la circular que dirigirá á provincias interesando la formación de comités. El lunes una comisión del directorio conferenciará con el señor Posada Herrera acerca de la cuestión de Juramento de los diputados.

Los señores Riscal, Garcia y Monfort han conferenciado con el ministro de Gracia y Justicia y con el señor Sagasta sobre los asuntos de *La Mano Negra*, distinguiendo entre dicha sociedad secreta y la cuestión social andaluza. Se cree que el Gobierno concederá la libertad á los asociados legalmente.

Se trata de celebrar un Congreso internacional para discutir la cuestión social.

Hoy acabará la discusión del proyecto de ley sobre primeras materias, que ayer no pudo terminarse.

Bolsín.—4 por 100 interior perpétuo, 64'50 contado; 64'60 fin de mes; 65'00 próximo.

La sesión del Congreso no ofrecerá mas interés que la votación del proyecto de ley sobre primeras materias.

Algunos periódicos consignan el rumor de crisis que suponen surgida en el Consejo de anoche. Puedo asegurar que en dicho Consejo no se trataron otros asuntos que los consignados en el telegrama de esta madrugada.

Se ha publicado el programa de la boda de la infanta doña Paz.

La Propaganda Liberal publica no enérgico artículo de censura contra los hombres de la izquierda, á quienes imputa la muerte del partido.

En el banquete que esta noche celebran los amigos del señor Beranger, se definirá la actitud de dicho grupo.

La Santa Sede se ha decidido en favor del obispo de Santiago respecto de la cuestión eclesíastica suscitada en el templo de la Encarnación.

En el Congreso se interpelará al Gobierno sobre la cuestión de *La Mano Negra* y las prisiones realizadas.

En la sesión del Congreso ha sido aprobado en votación ordinaria el proyecto referente á las primeras materias, admitiéndose la enmienda relativa á los aceites, modificada por el señor Sanchez Beldoya, y siendo desechadas las de los señores Bosch y Labrás y Maciá. La comisión redactará nuevamente el artículo relativo á los carbones, teniendo presente la parte de la enmienda del señor conde de Toreno.

La Cámara ha suspendido sus sesiones.

Bolsín.—4 por ciento interior perpétuo, 64'40 contado; 64'45 fin de mes; 64'45 próximo.

París.—La liga de revocion constitucional no admite la supresion del Senado, defendiendo empero la modificación del mismo.

La mayoría del Senado es favorable á la constitucion del canal de navegación entre París y los departamentos del Norte.

Madrid 21, á las 6'45 tarde.—La Cámara ha suspendido las sesiones hasta el miercoles próximo.

El directorio de la izquierda ha acordado dirigir una circular á provincias para la organización de Comités. El lunes se reunirán nuevamente.

LOCAL.

Por ser asunto de interés para muchos de nuestros abonados, hemos procurado averiguar lo que hubiese de cierto respecto a la proyectada fusión de algunas de nuestras sociedades locales.

Segun nuestras noticias, las compañías que intentan unirse son el Crédito Balear, el Banco Mallorquin, el Banco Agrícola y Comercial y el Banco de las Baleares y al objeto de sentar las bases preliminares del contrato, se nombraron comisiones especiales por las respectivas Juntas de Gobierno, reunidas el martes último.

Las condiciones hasta hoy conocidas son: que el Crédito aceptará los valores propios de las demás compañías por el precio que tengan en un día determinado que se fijará con antelación y los demás efectos en cartera por su importe, a cuya suma se agregará un 48 p^o entregándose a cada una de las compañías para cubrir este activo acciones del Crédito al tipo de 95, es decir con una prima de 55 duros por acción ó sea de 437 1/2 p^o ya que dichos títulos solo tienen desembolsado el 40 p^o de su valor nominal.

Como era de esperar, conocida la idea, han surgido animadas controversias sobre la conveniencia ó inconveniencia de las bases proyectadas que por lo visto darán lugar á vivas discusiones al reunirse las Juntas generales respectivas.

Escrito el precedente suelto, se nos ruega la insercion de las siguientes líneas en nombre de un considerable número de accionistas de algunas sociedades cuya union se proyecta.

El periódico el «Isleño» correspondiente al jueves copia dos sueltos, uno del Comercio, y el otro de El Diario de Palma, en los que se habla del rumor que sobre fusión de Sociedades de Crédito circula desde hace unos días, y aunque en la transcripcion del último estubo completamente desgraciado pues (sus cajistas sin duda) hicieron decir á aquel periódico una cosa bien distinta de lo que dijo, acaba por manifestar «que la fusión fuera un bien y por lo mismo la aplaudiría grandemente.

Y La Opinión de ayer, en otro suelto que figura en su seccion editorial, dá como resuelta la anexión á la Sociedad Crédito Balear, de las tres sociedades de crédito, Banco Agrícola, Banco Mallorquin y Banco de las Baleares, toda vez que han podido vencerse ciertos obstáculos que dificultaban la fusión desde que se inició tan acertado pensamiento, acabando tambien por aplaudirle por parecerle beneficioso, pues si bien El Crédito Balear no necesita el refuerzo de las otras para vivir desahogadamente, su anexión viene á causar dos grandes beneficios; primero, la desaparicion de tres sociedades que vivian todas ellas á espensas del crédito sin utilidad notable ó visible al menos; y segundo, que con la agregacion de sus elementos, capital é inteligencia al Crédito Balear, podrá este alcanzar una importancia de primer órden y convertirse en un Banco de Crédito y explotación cuya valia podrá compatir con la de las mas poderosas y exuberantes sociedades de igual índole en nuestra patria.

Al primero de los citados periódicos debemos limitarnos á suplicarle que ya que cree que la fusión fuera un bien se sirva ilustrar al público con su autorizada opinion, con lo cual producirá otro no menor y de interés general para el país.

Y en cuanto á La Opinión, permítanos que le digamos, que segun nuestras noticias, algunas de las citadas sociedades han vivido con utilidad notable y visible; pues de la memoria que ha publicado el Banco de las Baleares se desprende, que si no se hubiesen destinado á fondo de reserva 70.000 pesetas del haber de su cuenta de ganancias y pérdidas, hubiera podido repartir mas de un 13 p^o á sus accionistas; y que si emprende la marcha que se indica en la citada memoria conforme al pensamiento que presidió á su Constitución, y que segun noticias tiene ya iniciada, podrá prestar un gran bien al país y á sus accionistas en particular.

Esta es la cuestion puesta en su verdadero terreno; no queriendo decir mas por hoy si bien manifestando, que estamos dispuestos á sostener nuestra opinion, si La Opinión no reconoce como creemos lo hará, que la Sociedad que al año de su constitucion pude repartir mas de un 13 p^o á sus accionistas, tiene indudablemente vida propia con utilidad notable y visible.

No sabe cierto semanario el mal que hizo echando flores al director de El Comercio y hablando de su interesante y esbelta figura.

El Comercio continua en la creencia de que representa á los buenos mozos.

Dice con su acostumbrado donaire.

«La procesion de ayer, poco mas ó menos fué como la de los años anteriores. Brillaron en ella los Batistas y Gabrieles con su frac, medallon y fagin verde que les iba á las mil maravillas.

¡Estaban remononos! Eso sí.»

Los que estarian remononos y hechiceros serian los Joaquines y los Benitos.

¿A qué no dice lo contrario El Comercio?

Ayer tarde la procesion del Viernes Santo salió de la iglesia de este Santo Hospital y siguió la carrera de los otros años anteriores. Cantó en ella el coro de chicos de la Casa Misericordia, dirigido por el Sr. Espinosa, y seguian, detrás de la veneranda efigie los Sres. Alcover y Llopart, de la Comision provincial de esta Excm. Diputacion.

En vez de la ópera Hernani con que debia debutar la compañía lirica del Circo-Balear dice se cantará la Lucia di Lamermoor magnífica creacion del inmortal Donizetti.

Esperaremos á oír á los artistas encargados de su interpretacion para juzgarlos.

El comisario de guerra que servia en la Intendencia militar de este distrito don Leonardo Moragues y Bibiloni ha sido destinado á continuar sus servicios en Menorca.

Sentiremos que nuestro querido amigo particular se ausente de esta isla.

Ha llegado á Mahon el caballo semental que esta Excm. Diputacion envió á la vecina Isla en sustitucion del que murió allí de una pulmonía.

Con la concurrencia y pompa acostumbradas tuvo lugar anoche en la Santa Iglesia Catedral la procesion de entierro con asistencia de S. E. I. el Obispo de esta diócesis y el Excmo. Ayuntamiento presidido por el señor Alcalde don Pascual Ribot.

D. Cristino Piñeiro Juez de primera instancia de Inca ha tenido la desgracia de perder á su Sra. madre.

Damos á tan digno funcionario nuestro mas sentido pésame.

Mañana se celebrará sesión literaria en la Academia de la Juventud Católica. El socio D. Mariano Aguiló, médico, disertará sobre el tema: Importancia de las Crèches ó casas-cunas; se leerán algunas poesías y se ejecutarán piezas de música en el piano.

Hemos recibido un tomito publicado por el Colegio de Santa Teresa, que comprende la memoria del curso escolar 1882-83 y las composiciones premiadas en el certamen celebrado en el tercer centenario de Santa Teresa de Jesús, en dicho establecimiento.

Agradecemos el obsequio.

Cortamos de nuestro apreciable colega La Opinión el siguiente suelto:

«El día 9 de Abril próximo saldrá para Marsella y Niza el vapor Palma. Desde este último puerto conducirá al de Barcelona la compañía «cuestre» que dirige el Sr. Alegria, la cual dió el año pasado algunas representaciones en el Circo Balear.»

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado el 15 una real orden autorizando el enganche y reenganche á todos los individuos pertenecientes á reemplazos anteriores al del año actual que lo soliciten y permitiendo la vuelta al servicio, sin premio, á los cabos que se encuentran con licencia ilimitada.

Cuarenta y dos corridas de toros tiene ajustadas hasta la fecha el matador Salvador Sanchez (Frascuelo.)

Cuarenta y dos corridas á quinientos

duros una, son veintian mil duros los que se ganará Frascuelo en una sola temporada... si algun bicho no se lo impide.

Programa de las piezas que tocará mañana en el paseo la música del Regimiento Infanteria de Filipinas número 52.

- 1.^a Paso doble.
- 2.^a La corte de Granada.—Fantasia.
- 3.^a Morisca los cuatro números.—Chappi.
- 4.^a Terceto de Roberto el Diablo.—Meyerbeer.
- 5.^a Wals fondo del mar.—Caballero.

Palma 24 de Marzo de 1883.

Esta mañana á las 6 ha fondeado el vapor correo de Barcelona Lulio con 78 pasajeros, balija y carga.

BOLETIN.

El número 2513 del periódico oficial contiene:

Convocatoria de Diputacion Provincial.

Recuerdo á los Alcaldes para que remitan al señor Gobernador una memoria sobre su administracion.

Advertencia á los que traten de infringir lo mandado sobre policia del servicio doméstico.

Venta de leña del monte público de Biniamar.

Reclamacion de certificados de rentas de Propios.

Aviso á los que tengan que reclamar contra el presupuesto adicional al ordinario de este municipio.

Otro á los propietarios de terrenos que han de ocupar las obras de un trozo de carretera de Palma á Sóller.

Venta de una casa de Valldemosa.

Lista de vecinos de Palma, Santañi y Artá, que reclaman inclusion en las listas electorales para Diputados á Cortes.

Providencia judicial dictada en unos autos sobre pago de cantidad, que se siguen á instancia de don Gabriel Feliu y Manera contra los herederos de D. Francisco Manera y Feliu.

Reforma de los estatutos de la Sociedad Agrícola, Industrial y Comercial de Manacor.

Anuncio de la provision de plazas de alumnos de la Escuela de Ingenieros de la Armada.

Venta de efectos inútiles por la Administracion Militar.

Cita al recluta Jaime Quetglas, de Palma, encausado militarmente por desercion.

Otra al recluta Bartolomé Mari de idem, encausado tambien por lo mismo.

Otra al recluta José Garau, de Buñola sumariado por no haberse presentado á la revista anual de Octubre último.

Otra al recluta Miguel Suau, del referido pueblo, sumariado tambien por no haberse presentado á aquella revista.

Otra al recluta Juan Quetglas, de Felanitx, que tampoco se presentó á la repetida revista.

Balance del Cambio Mallorquin.

Idem del Banco Mallorquin.

Aviso á los poseedores de ciertas acciones de la Compañía Curtidora é Industrial, de que caducarán dichas acciones si no se pagan los dividendos pasivos que adeudan.

CORREO DE MENORCA.

Leemos en El Bien Público:

«A las 9 de la noche de ayer día 18 se desencadenó sobre esta Ciudad una tempestad de truenos y relampágos, que fué de muy corta duracion, despejándose luego el cielo y habiendo amanecido hoy el día despejado.

El viento ha soplado durante todo el día, y la temperatura es agradable.»

«En el sitio conocido por la Punta de s' Esparó, han sido cogidos por unos pescadores, dos rumagueras que fueron embarcadas para Barcelona á bordo del vapor Puerto Mahon.

El peso de dichos dos pescados es en junto de unas 45 arrobas.»

«A consecuencia de haber encontrado un labrantín de la estancia Sta. Rita de la compañía de Tramontana de este tér-

mino, cierta cantidad de fósforo en una olla en que preparaba su desayuno, y de haber muerto una gallina que al parecer comió de aquella substancia al haberla arrojado el campesino, se ha dado parte del hecho al Juzgado de Instruccion de este Partido, habiéndose puesto á su disposicion la olla y gallina mencionadas.

El Juzgado ha empezado á instruir las oportunas diligencias en averiguacion de los autores de semejante atentado.»

«Al objeto de conocer el estado en que se halla el cable telegráfico que une esta Isla con la de Mallorca, el Inspector de este distrito, D. Enrique Fiol, se ha trasladado en la mañana de hoy al amarre de Cap de Pera y el Sr. Gefe de la estacion de esta Ciudad al de Cap d' Artruix, resultando de las observaciones hechas por dichos señores que el referido cable se encuentra en muy buenas condiciones.»

«Se halla gravemente enfermo D. Rafael Rubio, inspector de Orden público de esta ciudad al que le serán administrados esta noche los Santos Sacramentos.»

De El Diario de Ciudadela:

«Completamente restablecido el atacado de viruela de que dimos cuenta á nuestros lectores se ha levantado el cordon sanitario que se habia establecido en la casa de su habitacion practicandose las fumigaciones convenientes.»

VARIEDADES.

—¡Que salga Espartero! ¡que salga con premura!—gritaban en Zaragoza de bajo de los balcones de la casa donde se hallaba alojado dicho general.

Consiguio el puebl'o su objeto, pero al ver que Espartero salia sólo, exclamó un baturro:

—¿Y «premura», no sale?

Un cura de cierto pueblo de Aragon predicaba un día sobre la pasion y muerte de Jesucristo.

—¡Si, hijos míos!—decia—¡á Jesus le prendieron en el huerto de Gethsemani! ¡en el mismo huerto de Gethsemani!

A lo que contestó uno de los oyentes:

—¿Y pa qué jué allí?»

Al oír un aragones á dos señoras, que no le dejaban acercarse á ver la lista de la loteria, decia: «Ni si quiera una aproximacion!» les contestó:

—Pues qué aún quieren Vds. estar mar cerca?

Fué D. Vicente á visitar á doña Rosa; cayó un chaparron; no llevaba paraguas y entró en la sala chorreando.

—Dispense V., señora, que llegue en este estado. No me atrevo á sentarme.

—En efecto (dijo el ama de la casa), esta no es una visita ordinaria; me haré cuenta de que entra en mi sala un arroyo. Pero estará V. mo' esto... ¡Blas! ¡Muchacha!

—No se incomode V.

—¡Oh! Es preciso que V. se seque... Blas, que cuelguen á este caballero en una cuerda.

(De la Lectura Católica.)

Telegramas Particulares.

Madrid 23 á las 10 n.

(Recibido á las 10.34.)

Hay agitación socialista en Viena.

Once bocas se han abierto en el volcan

Etna; hay una erupción considerable

y temblores de tierra.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

La Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del hijo de Dios.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Jaime, dedicadas á la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo.

ACADEMIA

de la Juventud Católica.

El próximo domingo, 25 del corriente, á las siete y media de la noche, el socio don Mariano Aguiló disertará sobre el tema: «Importancia de los Crèches ó Casas de niñas. Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.

Palma 22 Marzo de 1883.—El Vice-Secretario, B. Singala.

BANCO DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

La Junta de Gobierno ha acordado avisar á los señores accionistas el pago del segundo dividendo pasivo de cinco pesetas por acción, el cual se servirán hacer efectivo en las oficinas de la Sociedad, calle de San Bernardo, número 16, todos los días no feriados de nueve de la mañana á una de la tarde y de tres á cinco de la misma, á contar desde el día 16 al 31 del corriente mes. Palma 1.º Marzo de 1883.—El Administrador, Cándido Fernandez.

BANCO MALLORQUIN.

Queda abierto el pago del dividendo activo correspondiente á las acciones de 1.ª serie, acordado en la Junta General celebrada en 25 Febrero último, todos los miércoles y viernes desde las 10 de la mañana á la 1 de la tarde.

El correspondiente á las acciones de 2.ª serie se satisfará en los mismos días y horas, á partir desde el día 15 del corriente.

Palma 1.º Marzo de 1883.—P. A. de la C. D.—El Administrador, M. Mateu.

LA ISLEÑA.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Á fines del corriente mes saldrá de este puerto para el de Marsella, el nuevo y acreditado vapor

PALMA.

Admite carga y pasajeros.
Se despacha calle de la Marina, 32.

CAJA DE AHORROS

Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES.
Asociación de Beneficencia.

San Pedro Noláscio, 6, principal.

En este establecimiento se admiten im posiciones desde 1 á 1000 pesetas al interés del 3 p.º anual.

Se presta sobre alhajas, metales y piedras preciosas, ropas y otras prendas, al ocho por ciento al año.

Los intereses se pagan al cancelar el préstamo.

Las prendas que no se desempeñan después de espirados los plazos reglamentarios se venden en pública subasta.

Horas de oficina de 11 de la mañana á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.

SOCIEDAD AGRICOLA

Industrial y Comercial de Manacor.

Con arreglo al artículo 10 de sus Estatutos el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado abrir el pago del tercer dividendo pasivo de 4 por 100 sobre el valor nominal de sus acciones, que deberá hacerse efectivo en las Cajas de la misma desde el día 20 del actual hasta el 5 del próximo Abril.

En el acto de efectuarse el pago del dividendo se verificará también el cange de los resguardos provisionales por los títulos definitivos. Palma 3 Marzo de 1883.—El Director Gerente, Jaime de Santiago Santaella.

CAMBIO MALLORQUIN.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde, para el pago del dividendo activo acordado en la Junta General de 25 Febrero último. Palma 1.º Marzo de 1883.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

VINICOLA MALLORQUINA.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes no festivos, desde las 10 de la mañana á 1 de la tarde, para el pago del cuarto dividendo activo; siendo indispensable la presentación de los títulos cuyos cupones se intenten cobrar. Palma 13 Marzo de 1883.—Por La Vinícola Mallorquina.—El Administrador Gerente, Bernardo Canet y Ferrer.

BANCO DE LAS BALEARES.

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta General de accionistas celebrada en 25 de Febrero último, todos los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana á la 1 de la tarde. Palma 2 Marzo de 1883.—El Director General, Mariano Canals.

LA HARINERA MALLORQUINA.

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta General en su sesión última. Palma 24 Febrero 1883.—El Director Gerente, Francisco Sagrista.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde 1.º de Abril á 1.º de Noviembre de 1883.

De Palma á Manacor, á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Palma á La Puebla, á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana, 2'45 y 4'15 (mixto) t.

De Manacor á Palma y La Puebla, á las 3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.

De La Puebla á Palma, á las 4 (mixto), 8'30 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor, á las 4 (mixto), 8'30 mañana y 3'15 tarde.

Palma 10 Marzo de 1883.—El Director General, Guillermo Moragues.

El día 28 del actual Romería en el COCO (Lloseta) se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Palma á Inca parando en todas las estaciones y en la Romería á las 11'30 mañana.

De Inca á Palma parando en todas las estaciones y en la Romería á las 7 tarde.

De Inca á Binisalem parando solo en la Romería á las 1, 2, 3, 4, 5 y 6 tarde.

De Binisalem á Inca parando en la Romería á las 1'30, 2'30, 3'30, 4'30, 5'30 y 6'30 tarde.

NOTA.—Los trenes de Inca á Binisalem y vice-versa solo llevarán coches de 2.ª clase.

Para los mismos se despacharán billetes de ida y vuelta para el COCO al precio de pesetas 0'30 uno.

Palma 10 Marzo de 1883.—El Director General, Guillermo Moragues.

Nodriza.

Una de 22 años y la leche de 10 meses desearia encontrar criatura para criar en Selva. Darán razon en el horno de la Violeta.

Pesas y Medidas

del sistema decimal, con gran rebaja de precios. Se venden en la Hojalateria de la calle de San Miguel, número 29, frente unas casas nuevas en Palma.

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.º informarán.

Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

Se alquila la casa bo-

tiga número 19, de la calle de Berard. Almudaina 3 informarán.

AGENCIA MINERO-METALURGICA

CREADA PARA LA EXPOSICION NACIONAL DE 1883
2, Valverde, 2.

Se admiten muestras de mineral de toda clase; se admiten productos de las artes metalúrgicas, cerámica y de cristalería, con destino á la Exposición que ha de celebrarse en el palacio que se está construyendo en el Retiro, cuyas muestras y objetos habrán de remitirse por los interesados con porte pagado, obligándose además á satisfacer los gastos que ocasiona su instalación, conservación, recogida y su devolución con los diplomas y premios que obtengan.

Esta Agencia tendrá intérpretes y personal con distintivo, y desde 1.º de Abril publicará un periódico semanal, crónica de la Exposición, órgano oficial de los intereses de la Agencia.

Además de la representación, admite también comisiones para la compra venta de minas y minerales, escoriales, escombreras, terreros, formación de sociedades minero metalúrgicas, fábricas de beneficio, fábricas de leza y venta de kaolin.

Responderá la Agencia de toda operación en que intervenga, poniendo de manifiesto los informes facultativos, títulos de propiedad, certificaciones y cuantos documentos sean necesarios, sin los cuales, no se admite la Comisión.

Dirección para la correspondencia: Señor Director de la Agencia Minero Metalúrgica, Valverde, 2, Madrid.

Ganga.

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desea adquirirlo, puede avistarse con el maestro de carruajes Miguel Monserrat, que vive frente al cuartel del Carmen.

En la calle de Catañy,

número 21, hay una cochera y cuadra para alquilar.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el curar de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despierta sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las lagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botas de Ungüento.

Se venden en los principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento de venta del Prof. J. Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí, 2.

Savía de Pino.

Para la curación de las enfermedades del Pecho, Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Opreion, Coqueluche é irritaciones de garganta, por medio del Jarabe, Píldoras y Pastillas de legítima savia de pino concentrada por Morey.

La Medicación Fosfórea por Morey.

Contra el Linfatismo, Consunción, Enflaquecimiento y, contra toda clase de debilidades del organismo y enfermedades nerviosas; muy reconducido para facilitar la dentición, é impide á los niños que se encorven sus piernas, si lo toman durante la lactancia y muy útil para las mugeres en estado de preñez. Reinvieller ha obtenido muchas curaciones de Bronquitis crónica y Tisis pulmonar. Enterarse del prospecto que acompaña cada frasco.

Vino de Quina Ferruginoso.

Es el mejor Tónico reconstituyente. Numerosas curaciones en casos de Anemia y Clorosis, Leucorreas, Neuralgias y Pobreza de la sangre; aumenta el apetito y dá fuerza y vigor.

Tópico Español, Morey.

Medicamento para Veterinaria, Epispástico, Resolutivo y Fundente, reemplaza al Fuego, obra á las dos horas y no perjudica el bulbo piloso.

Depósito general, Muro, Farmacia del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Harina 34 y 36, y en las principales farmacias de las Baleares.

NOTA. Cada frasco lleva la firma Juan Morey y va acompañado de una instrucción.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.
Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos.
Se sirven comidas á precios convenientes.
Trato esmerado y económico. 15

Una Ganga.

En la Platería número 31, se venden todos los aparatos de una tienda como son vidrieras y los mostradores incluso el (TAURELL) dicha tienda tanto puede servir por zapateria como por mercería, confitero ó boticario. Todo al estilo moderno y nuevo con sus correspondientes vidrios y que se dará por un precio muy barato.

LOTERIA NACIONAL.

Administración principal de Loterías de la provincia de las Baleares en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la renta en esta Provincia en el sorteo celebrado en Madrid el día 15 del actual:

Con 80.000 pesetas.

24972.

Con 2.000 pesetas.

24971 24973.

Con 300 pesetas.

748 2955 8830 8865 8870 11926

11930 16377 17392 18994 28919 24985

Hay billetes de venta á 3 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de verificar el día 26 del corriente.

Palma 21 Marzo de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

CANACHIO

(YA CAYÓ.)

Poika para piano, del maestro D. E. Martí Puig, autor de la célebre y popular Poika

El As de Oros.

Ambas composiciones, se hallan de venta en la

BIBLIOTECA MUSICAL.

5.—Jovellanos—5.

En el mismo establecimiento acaba de recibirse un magnífico surtido de Música Religiosa en mas para canto y órgano ó piano. Ave-Maria, y otras de los mas acreditados compositores antiguos y modernos.

5.—Jovellanos—5.

BIBLIOTECA MUSICAL.

Tanto se vende como

se alquila una casa de recreo situada en uno de los parages mas alegres de Son Serra. En esta imprenta darán razon.

EL VAPOR

LULIO,

saldrá de este puerto para el de BARCELONA, todos los mártes á las cuatro de la tarde con la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros.

Alquiler.

Se alquila una cochera en la plaza de la puerta Pintada, con agua y bastante comodidad. Informarán en la calle de Sintas, número 5.